

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 01	Página 1 de 4
		FECHA	20 12 2023
			

LUGAR Y FECHA: Villavicencio, 24 de noviembre de 2025.

PROCESO No.: MC 009-065-2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INSPECCIÓN VERIFICACIÓN Y CONCEPTO TÉCNICO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS RACKS DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN CADS UBICADO EN VILLAVICENCIO"

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto el presupuesto oficial estimado para la presente CONTRATACIÓN es de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VENTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$9.848.225) INCLUIDO IVA.**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **16125 del 25 de agosto de 2025**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Cierre o Presentación de Ofertas **(21/11/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).**
- Plazo Ejecución: Desde la suscripción del acta de inicio, **hasta el 31 de Diciembre de 2025** o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

OFERTAS PRESENTADAS:

No.	OFERENTE	NIT.	REPRESENTANTE LEGAL
1	JORGE ORLANDO LORA ALARCON	80.419.210 -1	JORGE ORLANDO LORA ALARCON C.C. No. 80.419.210 USAQUEN
2	LEXINC SAS	901.459.558-0	JESUS ALEXANDER GIL GUZMAN C.C. No. 1.120.502.516 SAN MARTÍN

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

El Comité Jurídico Evaluador, una vez revisada las ofertas presentadas por los oferentes interesados en la plataforma Secop II, se permite informar que se encontraron las siguientes observaciones a los requisitos jurídicos habilitantes descritos en cada ítem en la siguiente relación.

ASPECTO A EVALUAR	JORGE ORLANDO LORA ALARCON	LEXINC SAS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	C	C
RUT	C	NC
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	NA	C

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La misión de nosotros es su éxito</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>El liderazgo social empieza con nosotros</small>	
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 01	Página 2 de 4		
		FECHA	20		12

ASPECTO A EVALUAR	JORGE ORLANDO LORA ALARCON	LEXINC SAS
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.	NA	NA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.	C	NA
ADJUNTAR DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA	NA
APORTES PARAFISCALES	NC	NC
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES FORMULARIO 8	C	C
CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	C	C
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM 1)- Certificación expedida por Ministerio MINTIC. 2)- FORMULARIO No. 10 REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.	NC	NC
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES - RUB - DIAN.	NA	C
BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	C	C
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	C	C
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	C	C
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC.	C	C
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS	NA	NA
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN. FORMULARIO No. 6	C	C
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD. FORMULARIO No. 4	C	C
CERTIFICACIÓN BANCARIA	C	C

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27	
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 01	Página 3 de 4
	FECHA	20	12
			

ASPECTO A EVALUAR	JORGE ORLANDO LORA ALARCON	LEXINC SAS
ANEXO No. 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN CONTRATISTAS	NC	C
ANEXO No. 5 FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES (ALFM)	NC	NC
FORMATO APERTURA - CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II	C	C
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN FORMULARIO No. 7	C	C

RE	: RECHAZADA
C	: CUMPLE
NC	: NO CUMPLE
NA	: NO APLICA

OBSERVACIONES:

JORGE ORLANDO LORA ALARCON

- **APORTES PARAFISCALES:** El oferente no allega constancia de aportes parafiscales; donde acredite que se encuentra al día en el pago, ni las últimas de las planillas de pago de los últimos DOS (2) meses al Sistema Seguridad Social Integral; solo aportó planilla de pago correspondiente al mes de octubre del año 2025. De conformidad con la invitación pública, numeral 5.2.7. deberá subsanar.
- **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS:** El oferente no allega,
 - 1)- Certificación expedida por Ministerio MINTIC, vigente al cierre del proceso.
 - 2)- FORMULARIO No. 10 REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, diligenciado.
 De conformidad con la invitación pública, numeral 5.2.9, deberá subsanar.
- **ANEXO No. 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION CONTRATISTA.** El oferente no allega anexo. De conformidad con la invitación pública. Deberá subsanar.
- **ANEXO No. 5 FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES.** El oferente no allega anexo. Archivo que fue cargado de forma independiente en los documentos del proceso, de conformidad con la invitación pública. Deberá subsanar.

LEXINC SAS

- **CLASIFICACIÓN EN EL RUT (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO):** El oferente no allega Registro Único Tributario (Impresión No Superior a 90 días). De conformidad con la invitación pública, numeral 5.2.2, deberá subsanar.
- **APORTES PARAFISCALES:** El oferente no allega las planillas de pago de los últimos DOS (2) meses al Sistema Seguridad Social Integral. De conformidad con la invitación pública, numeral 5.2.7. deberá subsanar.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27					
		VERSIÓN No 01				Página 4 de 4	
		FECHA	20			12	2023

- **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS:** El oferente no allega FORMULARIO No. 10 REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. De conformidad con la invitación publica, numeral 5.2.9, deberá subsanar.
- **ANEXO No. 5 FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES.** El oferente no allega anexo. Archivo que fue cargado de forma independiente en los documentos del proceso, de conformidad con la invitación pública. Deberá subsanar.

Actuando bajo los parámetros de la ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el evaluador jurídico aclara que todos los documentos tomados como y para el sustento de la presente evaluación son fuente fidedigna de las ofertas presentadas en la plataforma del Secop II, y por ser documentos de carácter público los mismos pueden ser consultados en la misma, proceso **MC 009-065-2025**.

CONCLUSIÓN:

Conforme a la anterior el comité jurídico evaluador concluye

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
1	JORGE ORLANDO LORA ALARCON	NO CUMPLE
2	LEXINC SAS	NO CUMPLE

Se invita al oferente que resulta con resultado de evaluación **NO CUMPLE**, subsanar dentro de los términos del presente proceso contractual, por consiguiente, hasta tanto no subsanen se declara **INHABILITADO JURÍDICAMENTE** el oferente arriba relacionado.

NOTA: Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Lo subsanable es aquello que a pesar de que se tiene, no está claramente acreditado en el proceso de selección sin que se pueda remediar de lo cual se carece o no existe al momento de proponer, por lo tanto, la mejora de la oferta se da cuando se completa, adiciona o modifica la propuesta inicial, acreditando situaciones que no existían al momento de presentar la propuesta, dando como resultado una nueva condición de la oferta.

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Revisó


TASD. TATIANA ANDREA FORERO BARBOSA.
Técnico Contractual.